

La Bandera

Toledo 20 de Junio de 1911.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOSPrecios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 >
Trimestre..... 2 >
Pago adelantado.
ASUSCROS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

Don Faustino Espluga

Después de larga enfermedad falleció el 15 del presente mes el Cate-
drático de Historia Natural y Fisiología de este Instituto General y
Técnico, D. Faustino Espluga.

Su muerte ha sido muy sentida en aquel Centro docente donde pres-
taba sus servicios y donde gozaba, por sus excelentes prendas-personales,
de unánimes simpatías.

Todos sus compañeros de Claustro le acompañaron hasta la última
morada; así como una nutrida representación de alumnos de los diferentes
cursos, llevando cintas sus discípulos de sexto año.

¡Descanse en paz el bondadoso compañero!

La Redacción de esta revista envía sentido pésame á la señora viuda
y demás familia y ruega á sus lectores una oración por el alma del finado.

SUMARIO

D. Faustino Espluga.—Pólvora en salvas, por D. Mariano M. Cofrade.—Ligeros recuerdos de la excursión pedagógica madrileña, por D. Julio Sánchez de la Fuente.—Los niños, por D.^a Felipa Pérez de Paz.—La estatua del Conde de Romanones.—Contra la tuberculosis.—Asociación del Magisterio del partido de Torrijos.—Sección oficial.—Sección bibliográfica.—Noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Pólvora en salvas.

Y luego diremos que nuestros Diputados á Cortes no procuran por todos los medios posibles salvar al país.

¡Pobrecitos! ¿Qué más pueden hacer, que más puede exigirseles en bien de la Patria? Ahí los tienen ustedes pidiendo millones y millones de pesetas á las Cortes para celebrar con gran pompa y solemnidad ciertos hechos históricos ocurridos en nuestro suelo, allá en la época de Maricastaña..... ¡Oh, *témpora!*, ¡oh, *mores!*, que diría cualquier clásico ramlón ó cursi.

Sí, somos demasiado incrédulos, por demás ingratos, y, hasta si se quiere, crueles para con nuestros patricios.

¡Que no procuran obtener á todo trance sumas para la Instrucción pública! ¡Que nada les preocupa semejante cosa!

Bien ¿y qué? En cambio estos nuestros queridos representantes de la opinión no comen, no beben ni sosiegan en su afán de obtener de las Cortes sendas sumas ó subvenciones para celebrar..... todo lo celebrable. Tanto, que el mejor día se concederán créditos para conmemorar los hechos gloriosos (!) de Teodoro, de Turismundo ó acaso los del célebre D. Rodrigo, vamos al decir. ¡Ah, esto es tan patriótico! ¡Ya lo creo! Hay hechos de los cuales no debemos olvidarnos así pasen por encima de ellos 27 siglos. Vaya, que me place la ocurrencia, que me agrada mucho este..... *patrioterismo*.

Como que yo, por ejemplo, cuando llegue á ser Diputado á Cortes—que pienso serlo por el distrito de Babilonia cuando caiga Canalejas y suba D. Dalmacio con todo su séquito—yo, digo, pienso proponer á las Cortes se conceda un crédito de tantos ó cuantos milloncitos de pesetas para festejar el día preciso en que haga cien años que le salió el primer colmillo á Rodríguez San Pedro; pediré otro crédito para solemnizar el vigésimo aniversario en que á D. Amós se le ocurrió *reformarnos*..... la nómina en sentido descendente, y luego otro crédito más para demostrar al país que sus representantes saben al dedillo cuándo, en qué día ocurrieron los más notables hechos de..... nuestros políticos, con todas sus ocurrencias, chistes y demás zarandajas. Sí, porque ello reviste gran importancia, gran resonancia y..... una gran protuberancia en nuestras narices.

Sí, amigos míos, el *sentido cívico* debe demostrarse así: que es el 6.^o ó 7.^o sentido que distingue á muchos de nuestros actuales políticos que tanto y tanto se *desviven* por nosotros.

¡Ah! Pero, ¡diantre de mí, qué estoy diciendo!

Ahora, de repente, me ataca el temor, me asalta

la idea de que, en una de esas brillantes fiestas, muy bien pudiera ocurrir se realizara el prodigio de que Dios concediese el habla á la estatua del festejado—con menos motivos se le concedió el don de la palabra á la célebre burra de Balaám—, á la estatua de Gonzalo de Córdoba, por ejemplo, y nos soltara estas ó parecidas verdades:

«¡Oh, vosotros los hombres que aquí me rendís tributo y homenaje! Oid, escuchad: Yo os agradezco mucho que de tal modo me honréis y en mi obsequio derrochéis millones del Erario público, sí; pero tened muy en cuenta que más, mucho más os lo agradecería la Patria, más la honraríais, más práctico sería, que todo este alarde de *sentido cívico* lo derrochárais en *hacer* Patria progresiva; más razonable fuera que mirárais al pueblo y viérais las grandes miserias que le rodean, una de ellas, ¡muy tremenda, de mucho bulto!, la miseria intelectual y moral que le asedia, que le corroe, que le tiene por bajo, ¡oh, que vergüenza!, de otros grados que hoy marcan otros termómetros europeos..... Sí, caballeros, sí: es conveniente, es necesario que dejéis de mirar al pasado—¿no os da vergüenza?—y miréis más al porvenir del pueblo á quien representáis, de ese nobilísimo pueblo que gobernáis, de este generoso pueblo tan oprimido por cargas insoportables..... ¡Ah, señores! No, no derrochéis tantos millones del público Erario en fiestas y futesas que no tienen finalidad positiva ni práctica; gastadlos, sí, en regenerar, en instruir, en educar á ese pobre pueblo, tan noble y generoso, que tan pacientemente sufre tantos y tantos sacrificios.»

«¿Por qué, pues, no aplicáis esos millones en beneficio del pueblo todo? ¿Por qué no los gastáis hasta el derroche, como así para otras cosas menos urgentes lo hacéis, en alimentar corporal y espiritualmente á este pueblo que tanto, tanto lo necesita? ¿Por qué sois tan tacaños para unas cosas y tan pródigos para otras? ¡Ah! Pues sabed que nosotros los dioses del pedestal, los dioses que hoy festejáis, nos dolemos mucho de tantos y tantos errores como vemos padecéis; sabed que no nos acaba de ser grato este culto idolátrico que tratáis de rendirnos en tanto no variáis de rumbo; sabed que ese incienso, esa mirra, ese oro que nos tributáis, ese oro que derrocháis, no acaba de satisfacernos, no, si bien es cierto que os lo agradecemos, pero que mucho más os lo agradeceríamos si lo aplicárais á curar rápida y radicalmente los grandes males del pueblo, de ese pueblo por quien nosotros tanto bien hicimos, de ese pueblo que tan abandonado tenéis, sobre todo en materia de instrucción primaria.....»

«¡Ah, patricios! Si Dios nos concediera volver á la vida, pudiéramos descender de estas estatuas, correríamos á ese vuestro siglo para deciros cómo se *hace* Patria, cómo se le haría marchar en paso de avance hacia la gloria y el progreso..... ¡Este, este es el verdadero sentido cívico que debe presidirlos! ¡Oh, no consentáis que nuestra gloriosa Historia Patria se estanque! Porque nosotros no lo consentimos, he ahí por qué los hombres agradecidos nos colocaron en estos pedestales; he ahí por lo que resaltamos en nuestra Historia nacional. ¡Oh, patricios! Sabed que vosotros estáis ahí para hacer que continúe esta Historia, la brillante y gloriosa Historia del pueblo español, no lo olvidéis.»

¿Sería, pues, extraño que hoy nos hablaran las estatuas festejadas en el sentido que acabamos de oír al Gran Capitán?

Por si acaso, cuando yo sea Diputado, me guardaré muy bien de gastar el tiempo en bagatelas, de derrochar millones en fruslerías, y los emplearía, sí, en cosas prácticas y de positiva utilidad para el progreso y bienestar del pueblo.

Oigamos, pues, á los dioses inmortales y no gastemos tanta pólvora en salvas.

Por la copia,
M. MARTÍN COFRADE.

17 de Junio 1911.

LIGEROS RECUERDOS

de la

EXCURSIÓN PEDAGÓGICA MADRILEÑA

Si hubiera de escribir detalladamente todas las impresiones que en el viaje y en la capital de la Monarquía española hube de recibir; y si al mismo tiempo quisiera exponer desde distintos puntos de vista algunas consideraciones sobre lo que vimos, sería un trabajo propio para otro tiempo más desocupado que este en el cual nos encontramos: el de los exámenes. Por consiguiente, la exposición será ligera y sólo notaré los puntos más salientes.

Con tiempo agradable y delicioso salimos de Toledo, verificándose el viaje con la expansión y alegría naturales en jóvenes deseosos de tener unas horas de libertad y recreo fuera del cotidiano trabajo. Fuimos recibidos en la estación madrileña por el Profesor de la *Escuela Normal Central*, D. Godofredo Escribano, y por una Comisión de alumnos de la dicha Escuela, y hechas las respectivas presentaciones y cambio de afectuosos fraternales saludos, nos dirigimos á la ya citada Normal, en la cual hubimos de notar lo bien organizada y los buenos y bastantes elementos que de cultura posee. Instalado allí está el *Museo Pedagógico Nacional*, que no es para visto en poco tiempo ni con afluencia de mucha gente; pero, aunque con estas circunstancias, pudimos examinar bastante bien el innumerable material de enseñanza allí-existente: los trabajos manuales franceses, ingleses, etc., de distintos sistemas, hallando algunos trabajos en madera y alambre, que son obras de verdaderos artistas más que de niños de Escuela. Vimos también diferentes modernos sistemas de mesas escolares para trabajos manuales, individuales, etc., bastante cómodas é higiénicas; colecciones de cuadros para el estudio de la Historia Universal, en cuanto se refiere á las costumbres, trajes, armas, etc., y de la Geografía descriptiva, con vistas de ciudades, monumentos notables de ellas, etc.; mapas de bastante mérito, en relieve, y otros mapas gráficos, en los cuales de modo ingenioso y bastante pedagógico se hacen notar, ora los reinos, ora las producciones de cada región, ora de su importancia, ora de sus medios de comunicación, etcétera.... Agregada al *Museo Pedagógico* existe una *Biblioteca circulante* con gran número de obras pedagógicas, así nacionales como extranjeras; en ella admiramos hermosos y sobresalientes trabajos caligráficos ejecutados por Iturzaeta, Morante, Francisco

Lucas, etc., habiendo una *mesa revuelta* de verdadero arte y paciencia.

Fuimos despedidos afable y cariñosamente por el Sr. Escribano y alumnos que le acompañaban, quedando muy complacidos de sus atenciones y agasajos para con nosotros.

Encaminamos después nuestros pasos hacia la *Biblioteca Nacional* y *Museo de Arte Moderno*, visitando primeramente la anterior, templo donde se encierran grandes monumentos de la experiencia y el saber humanos, y á continuación el antedicho Museo, donde.... ¿pero para qué enumerar obras que en las revistas ilustradas han tenido publicidad? Sólo diré que, al penetrar en aquel santuario del arte donde la imaginación, el deseo de gloria, el amor de los artistas, todo esto, está sintetizado en un gran número de cuadros, de los cuales parece que brota la vida, que mana el sentimiento; ante esos cuadros el visitante experimenta por una especie de telepatía misteriosa el sentimiento que el artista imprimió en su obra, y ora la imaginación vuela airosa y atrevida ante un cuadro ideal, ora siente el corazón la tranquilidad y la paz que expresan las escenas campesinas ó el heroísmo que inspiran cuadros como el titulado *A la guerra* ó el tenor de las luchas sociales de que es hermosa muestra el cuadro de don Vicente Cutanda, ó el amor sublime de *Los amantes de Teruel* ó el sobrecogimiento misterioso de los hermosos paisajes de Raurich, y en fin, de estos museos puede decirse que son como escogidos ramilletes de sentimientos humanos expresados plásticamente. Esta es la impresión general; gratamente emocionados salimos de allí, admirando también el grandioso edificio y las hermosas estatuas que, de los genios literarios españoles, situadas en la puerta están.

Concluye aquí la parte principal de la excursión.

* * *

Ya que hubimos satisfecho la necesidad natural, que vulgarmente se conoce con el nombre de *hambre*, fuimos á buscar grato solaz y recreo al Teatro Cómico, y efectivamente, lo encontramos con los *Viajes de Gulliver* y la gracia inimitable de sus intérpretes. Un paseo por la calle de Alcalá con el fin de contemplar la salida de la *fiesta española* de la gente que alegre y dándose tono iba en coches y automóviles, fué el acto final de nuestra estancia en Madrid.

Terminó la excursión con la feliz *vuelta* á la imperial ciudad; más triste que la *ida*; porque después de contemplar tanto movimiento, tanta animación, tanta alegría, color y vida, la vuelta á Toledo, severo, frío, con la grandiosidad mística de su Catedral, con sus calles destartaladas y misteriosas en las cuales aún parece escucharse el lejano eco de las pasadas grandezas de la Historia Española. Pero ¿he dicho tristeza?... ¡no!, ¡no es tristeza, que al contemplar todo esto el alma se engrandece, se levantan sentimientos más puros en este silencio que en aquel bullicio y movimiento; no hay tanto color y alegría; pero hay más tranquilidad y paz en el alma; no habrá ese desbordamiento de vida, pero hay un recogimiento y una elevación espirituales superior á todos los goces humanos y terrenales.

* * *

Esto es lo que yo he sentido, estas son las ideas y sentimientos más culminantes que por mí han pasado en ese día; volvamos al trabajo ordinario, los goces no se disfrutaban por largo tiempo; el trabajo es la mejor dicha.

JULIO SÁNCHEZ DE LA FUENTE.

Toledo 18 de Mayo de 1911.

LOS NIÑOS

Uno de mis goces más francos, es el que me produce el contento de los niños; de esa legión de pequeños ciudadanos que con ademanes naturales exteriorizan sus impresiones, muestran sus gustos y emiten sus juicios, cuando la disciplina que encauza y regula el menor de sus movimientos, ha corrido el velo para dejar, en ligero paréntesis de libertad, paso franco á las ideas de la generación que avanza hacia un mañana lleno de esperanzas redentoras.

Yo contemplo los labios entreabiertos por la sonrisa de la inocencia y quisiera descifrar en el fondo de las infantiles miradas el abismo de deseos naciendo que surgirán algún día, acaso tempestuosos como el mar embravecido, acaso serenos como la inmensidad de los cielos en día de calma.—Yo gozo cuando veo á los niños alegres, manifestando su simpatía hacia lo bueno, su predilección hacia lo bello, su repulsión hacia lo injusto y su temor ante lo triste, y aunque la felicidad como la desgracia tienen sus lágrimas y los niños casi siempre en sus ratos de solaz mezclan los lloros con las risas, perpetuaría sus expansiones, prolongaría la edad feliz de la infancia, en que las lágrimas, por abundantes que corran, son cual bálsamo eficaz, suficiente á curar las heridas de sus corazones lastimados por nimias desventuras, pues las grandes, ni las comprenden, ni se alivian con el llanto.

Amo á los niños, y la simpatía que sus gracias y su ingenuidad me inspiran, les gana mi voluntad siempre, aun á trueque de sufrir las impertinencias que frecuentemente ocasionan.

Cuantas formas reviste el arte y cuantos medios tiene el pensamiento para exteriorizarse, han sido puestos al servicio de los amantes de los niños, que en variadas formas han cantado sus gracias, han puesto de relieve su ingenio y han dado á conocer las prematuras aptitudes, ya plausibles, ya temerarias de las inocentes criaturas que empiezan á andar por el intrincado laberinto del mundo, y tan acreedoras son al amor, al cuidado, á la protección de las almas buenas. ¡Lástima que edad tan feliz pase veloz para no volver, y que ni en la juventud, ni en la adolescencia, podamos prolongar la paz y la dicha que en ella se disfrutaban! Solo de ese modo tendríamos el paraíso en la tierra.....

FELIPA PÉREZ DE PAZ.

LA ESTATUA DEL CONDE DE ROMANONES

El boceto que ha de servir de base á la estatua, está ya hecho por el insigne escultor D. Miguel Blay, y es una verdadera preciosidad.

La Comisión encargada de lo referente á este asunto ha aprobado dicho boceto y ha ofrecido oficialmente al ilustre Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio, ese recuerdo, que perpetuará su memoria, por los incalculables beneficios que reportó á la clase con su decreto sobre sueldos.

El monumento, que por iniciativa del Sr. Conde será emplazado en la plaza que lleva su nombre en esta ciudad, tendrá un coste total de treinta y cinco mil pesetas, y será colocado á fines del año actual ó principio de 1912.

Toda la parte escultórica de él será de bronce y la arquitectónica de piedra granítica adquirida de las canteras que existen en Sigüenza; oscilando la altura que ha de dársele entre cuatro metros y medio y cinco. Probablemente la piedra necesaria será costeada por la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Guadalajara.

Respecto á detalles de dicho boceto, tendrá parte de su ornamentación parecida á la de la fachada del palacio de los Duques del Infantado, y el busto del Conde de Romanones aparecerá firmando el famoso y transcendental decreto por el cual los Maestros públicos se vieron libres de la tutela de los pueblos y de los ayunos forzosos.

Del frente de dicho pedestal se destacan dos figuras: la de la derecha, arrogante y de unos dos metros de altura, representa el Progreso tendiendo la mano á la de la izquierda para levantarla de su decaimiento: ésta, que se halla postrada, representa el Magisterio. No hay duda que el pensamiento es precioso y revelante de una sin igual inspiración.

Al frente del pedestal se pondrá la inscripción, en la parte posterior un escudo y á los lados algunos detalles propios del asunto que motiva la estatua.

La cabeza del Conde es de un parecido tan exacto, que sorprende: la habilidad del inspirado artista Sr. Blay ha sabido modelarla de tal modo, que ni la más leve línea del original se ha escapado á su perspicacia.

Poco tiempo queda pues, para que llegue el día de la inauguración de la estatua, á cuyo levantamiento todos hemos contribuido en la medida de nuestras fuerzas; día que será memorable en los fastos de la historia del Magisterio español y en los anales de Guadalajara.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

He aquí el alfabeto antituberculoso para enseñanza de los niños:

A.—Alimentación sana, aire puro y luz solar, fortalecen y preservan contra la tisis.

B.—Besarse es costumbre peligrosa que debéis rechazar.

C.—Conservar la boca limpia antes y después de comer, es higiénico y de buen gusto.

D.—Dormir solo en habitación espaciosa, ventilada y, á ser posible, que frecuente en ella el sol, es beneficioso.

E.—Escupir en el suelo es sucio, peligroso y propio de ineducados.

F.—Fumar y beber alcohólicos, intoxica y mata lentamente.

G.—Gimnasia y baños, vigoriza y tonifican.

H.—Huye del polvo, que es vehículo de microbios, causa de la tuberculosis.

I.—Ignorar los peligros favorece incurrir en ellos.

J.—Juega y respira al aire libre en invierno y en verano.

K.—Koch, sabio alemán, descubrió el microbio de la tuberculosis.

L.—Limpia tu cuerpo y prevendrás muchas enfermedades.

Ll.—Llorar, desprime; reír y cantar, fortifica.

M.—Morigera tus costumbres y serás fuerte y bien considerado por tus semejantes.

N.—Nunca os sentéis á comer sin haberos lavado las manos.

O.—Objetos del suelo no os llevaréis á la boca.

P.—Pecho desarrollado difícilmente se tuberculiza.

Q.—Quién cuida su cuerpo y cuida su casa, vejez alcanza.

R.—Raza, ni sexo, ni edad, ni clima, ni posición social son respetados por la tuberculosis.

S.—Sufrir enfermedades infecciosas que se pueden evitar, es propio de gentes atrasadas.

T.—Tisis y tuberculosis es la misma enfermedad contagiosa.

U.—Usar ropas ajenas sin previa desinfección, es causa de transmisión de enfermedades.

V.—El vicio es el principal predisponente á los procedimientos del cuerpo y del espíritu. Hace del hombre un ser enfermo y repugnante.

X.—La X del problema de la tuberculosis se halla despejada con los precedentes consejos.

Z.—Zote serás y tu castigo sufrirás, si no observas estas máximas.

ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DEL PARTIDO DE TORRIJOS

Se convoca á los señores Maestros para que concurran á una reunión que se celebrará el 25 próximo, en el sitio de costumbre y á las ocho de la mañana, para asuntos de interés.

Torrijos 17 de Junio de 1911.—El Presidente.
P. O. El Secretario, CASTOR PATIÑO.

SECCIÓN OFICIAL

REAL ORDEN disponiendo que el Cuestionario promulgado para la Asamblea general de la enseñanza, se inserte en el «Boletín Oficial» de este Ministerio.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El Cuestionario promulgado para la Asamblea general de enseñanza, se insertará de nuevo en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y se hará de él una especial tirada, que se remitirá antes del día 15 de Junio próximo, por la Subsecretaría de este Ministerio y por la Dirección General de primera enseñanza á las facultades que integran los 10 distritos universitarios, á los Claustros de los Institutos generales y técnicos, Escuelas de Veterinaria, Comercio, Artes é Industrias, Artes Industriales, Náutica, Música y Declamación,

Normales de Maestros y de Maestras, Academias de carácter oficial, Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, Inspectores de Primera Enseñanza, Asociaciones de Maestros de Escuelas privadas, y, en general, á todo Centro de enseñanza sostenido con fondos del Estado, los cuales habrán de responder á los temas del Cuestionario en los términos y en las fechas determinadas por el Real decreto de 17 de Marzo de 1911.

2.º Si alguno de los Centros ó Corporaciones mencionados determinara abstenerse de responder á los temas del Cuestionario que le afectan, lo hará constar por escrito, elevando á este Ministerio copia certificada del acta en que así se acuerde.

3.º Los Maestros de las Escuelas públicas se reunirán, durante el próximo período de vacaciones caniculares, en las capitales de las provincias respectivas ó las capitalidades de los partidos judiciales donde les sea más fácil la asistencia, y discutirán los diez primeros temas del Cuestionario (Sección 1.ª, letra A), bajo la presidencia de los Inspectores provinciales de Primera enseñanza ó de los Maestros en quien éstos deleguen su representación; y

4.º Las conclusiones generales de estos debates, así como los votos particulares que se presenten en la forma determinada por el Real decreto de 17 de Marzo del año actual, serán elevados á este Ministerio antes del día 15 de Octubre próximo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 26 de Mayo de 1911.—Gimeno.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta de 30 de Mayo.)

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Manual Legislativo para 1911, por D. Juan C. Arroyo y García, Redactor-Jefe de *La Escuela Moderna*, revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza, propiedad de los Sres. Perlado, Páez y C.ª (Sucesores de Hernando).—Un tomo en 8.º de 640 páginas (equivalentes á más de 1.000 de otros similares). Precio: 1,50 pesetas ejemplar.

El Manual Legislativo para 1911, que es el quinto publicado por nuestro distinguido compañero en la Prensa, contiene algunas disposiciones de años anteriores al 1910, todas las de que hay noticias publicada sen ese año, y casi todas las de 1911 hasta el mes de Mayo inclusive, con índice cronológico y el de materias sumamente detallado; Calendario, Almanaque del Maestro etc., etc.

El Manual Arroyo está dividido en seis Secciones y un Apéndice interesante, con multitud de instrucciones y formularios.

La Sección primera trata de los Estudios del Magisterio de primera enseñanza. (Condiciones y requisitos para el ingreso en Escuela Normal... Reválida... Pensiones y becas para ampliar estudios, etc.)—La Sección segunda, De las Escuelas nacionales de primera enseñanza, ingreso en el profesorado y ejercicio del cargo de Maestro. (Arreglo escolar, Escuelas graduadas, Desdoble de Escuelas, Conversión de Auxiliares, en Escuelas independientes, Dispensa de efecto físico para ejercer el Magisterio público, Nombramientos, Cómputos de

servicio, Habilitados, Escalafones, Licencias, Substituciones, Jubilación y clasificación del Maestro, Viudedad, Orfandad, Devolución de descuentos, Abono de haberes devengados, etc., etc.)—La Sección tercera, De la inspección y Juntas de enseñanza y de Derechos pasivos y de otros organismos superiores. (Objeto de la Inspección, Condiciones y requisitos para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores, Deberes, atribuciones y derechos, Traslados, permutas y ascensos, Jubilación y clasificación, etcétera, Juntas locales y provinciales y de Derechos pasivos del Magisterio, Consejo de Instrucción pública y Dirección general de Primera Enseñanza).—La Sección cuarta, Del profesorado de Escuelas Normales. (Ingreso en el profesorado, Reglamento de oposiciones, Derechos á licenciados, en Ciencias y Letras, Escalafones, etc., etc.)—La Sección quinta, De las Secciones provinciales de Instrucción pública. (Real decreto restableciendo y reglamentando las Secciones, Condiciones, Deberes, Derechos, Escalafón, etc.)—La Sección sexta comprende todo lo relativo al Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales, Protección á la infancia, Residencia de estudiantes, Centro de Estudios Históricos, Instrucciones oficiales, sobre pago de pensiones para ampliación de estudios, Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, Escuela Central de Idiomas, Habilitando á la mujer para el ejercicio de ciertas profesiones, Asamblea general de Enseñanza y Educación, etc., etc., etc.

El Apéndice abarca las Plantillas y dotaciones que figuran en el Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para el año económico de 1911 relativos al Consejo de Instrucción pública, Inspección de Enseñanza, Escuelas Normales, Escuelas nacionales de primera enseñanza, Secciones provinciales de Instrucción pública, Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, Patronato general de las Escuelas de párvulos, Museo Pedagógico Nacional, Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos y Fomento de la Educación nacional.

Con el Manual Arroyo se regala el Escalafón de jefes y empleados de las Secciones provinciales de Instrucción pública, que apareció en la Gaceta de Madrid del día 19 de Mayo de 1911.

No obstante la ampliación de texto y coste del Manual Legistivo para 1911, el precio del Manual es 1,50 pesetas ejemplar en rústica.

Se vende en la Librería de de los Sres. *Perlado, Páez y Compañía*, Arenal, 11.—Madrid.—Quintana, 31 y en todas las Librerías de España.

NOTICIAS

Defunción.

El 15 del actual falleció el Comandante de Infantería D. Julián Martín y Sánchez, hermano político de nuestro compañero D. Julio Escalante, Maestro de una de las Escuelas públicas de esta capital.

A su viuda D.^a Sagrario Escalante y demás familia damos sentido pésame.

Sin posesionarse.

La Maestra D.^a Dolores Cañiz y García, nombrada en propiedad en virtud de concurso de traslado de Enero último para la Escuela pública de niñas de Magán, no ha tomado posesión de su cargo, habiendo transcurrido el plazo reglamentario.

Pago del material de adultos.

El crédito para el pago del material de adultos del segundo semestre de 1907, es un hecho que ha de abonarse lo antes posible á los Maestros que desempeñaran las clases en dicha fecha, y deben procurar los interesados rendir la cuenta justificada y enviarla en seguida á los Jefes de las Secciones de Instrucción pública, para que en dichas oficinas las examinen sin demora y se pueda ordenar la expedición de los libramientos respectivos.

Dichas consignaciones no deben librarlas sin previa justificación de los gastos, es decir, que no se pagará al Maestro acreedor hasta que haya presentado la cuenta justificada en la Junta provincial de Instrucción pública que aprobó el presupuesto.

Cuentas.

Sean los Maestros que nos lo preguntan, que ya no deben presentar las cuentas del material del corriente año á los habilitados de los partidos, sino á la Junta provincial de Instrucción pública cuando cobren el cuarto trimestre.

Contraste.

Anverso.—Por la Superioridad se autoriza la continuación en la enseñanza, *no obstante su edad*, á doña Cayetana Alberti Jiménez, Profesora de la Normal de Baleares.

Reverso.—Por la Dirección general de primera enseñanza se desestima la petición del Ayuntamiento de Sallént (Barcelona), solicitando se conceda autorización al Maestro de párvulos de dicha villa, don Estanislao Arderiu, que ha cumplido setenta años de edad, para continuar al frente de su Escuela.

Estas diferencias y falta de equidad y justicia, son intolerables.

Para otro día.

Por no sabemos qué motivos, se suspendió el viaje que el pasado domingo tenían proyectado para Torrijos los Sres. Gobernador Civil, Inspectores de Sanidad y primera enseñanza y algún elemento más, al objeto de hablar á los Maestros de ese partido de cuestiones de enseñanza, ó lo que es lo mismo, realizar una misión pedagógica, como hoy se llama en el *argó* profesional.

Sentimos que no se haya realizado dicha excursión como se tenía anunciado por los gastos que puedan haber hecho los Maestros. A perro fiaco....

Enhorabuena.

Se la damos al ilustrado ponente de la «Junta de protección á la infancia» Sr. Martínez Añbarro, por los favorables juicios y justas alabanzas que ha merecido de sus compañeros de junta la Memoria que presentó en la última sesión que celebró este organismo.

Sí, como no dudamos, conviene que sea conocida

para poner en práctica su orientación, procede que tomen el acuerdo de imprimirla y después que se reparta con profusión.

Las cosas buenas no deben estar ocultas, ya que las malas tanto se sacan á la superficie.

Memorias.

Los alumnos de la Normal de Maestros que realizaron á Madrid la excursión pedagógica bajo la dirección de su Profesor Sr. Rodríguez Urosa, han escrito una sucinta Memoria derivada de los apuntes que tomaron en tan provechosa excursión.

En otro lugar de este número aparece la del aventajado alumno D. Julio Sánchez de la Fuente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Pueblanueva.—L. M. La orden de la Dirección general sobre los derechos concedidos á D.^a Ramona Broto Campos, no se ha publicado en la *Gaceta* y sí en el B. O. del M., número 42 de Mayo último.

Oreja.—H. P. Recibí hoja servicios, comprobante y nota alumnas, que entregué á la Junta.

Colegio-Academia de Oropesa (TOLEDO)

A CARGO DE LOS PROFESORES

D. Esteban Granullaque
y D. Mariano Pérez.

Preparación para los estudios del Magisterio.—Idem para oposiciones á Escuelas, Correos, Tabacalera, Banco de España, etc.—Repaso de la 2.^a enseñanza.—Contestación á todos los programas que se refieran á estos estudios.

Honorarios.—Externos 20 pesetas mensuales.

» Internos 75 » »

Para más detalles dirigirse á dichos señores.

Relojería de EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

CASA FUNDADA EN 1820

Relojes extraplanos de los últimos modelos y de las mejores marcas desde 10 pesetas. Los hay en acero, níquel, plata y oro. Reguladores de pared 15 días cuerda, desde 50 pesetas. De 48 horas, tocando horas y medias, desde 20 pesetas. Reguladores de cuartos con timbres, gonz y tija, más de 50 modelos diferentes. Relojes de capricho, Roskopf é imitaciones. Despertadores. Cadenas.

Esta casa recibe constantemente las últimas novedades.

Gran taller de composuras.—Serias garantías.

ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases de cristales y formas. Anteojos de cristal de roca garantizada, desde 8 pesetas. Armaduras de oro, de oro chapado, acero y níquel. Lupas. Lentes. Cuenta-hilos. Impertinentes. Barómetros. Termómetros. Aparatos de Física. Gemelos de teatro, gemelos prismáticos de las mejores marcas. Se montan y combinan anteojos por recetas de los Sres. Oculistas, para vistas anormales y operadas. Cristales sueltos, piezas de recambio y composuras.

Se remite á quien lo solicite interesante folleto muy útil para los que necesiten anteojos.

ELECTRICIDAD

Material eléctrico de todas clases para Luz, Timbres y Teléfonos. Brazos, Arañas, Tulipas, Globos, Piñas y todo lo relacionado con este extenso ramo. Lámparas filamento metálico de las mejores marcas y para todos los voltajes. Lámparas incandescentes desde 0,60 pesetas.

E. ALVAREZ

RELOJERÍA—ÓPTICA—ELECTRICIDAD

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

ANUNCIOS

Librería religiosa y de primera enseñanza

DE

CELEDONIO MARTIN

Galle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

Esta casa la más surtida entre las de su clase, ofrece á su numerosa clientela una abundante colección de Semanas Santas y Devocionarios, con especialidad en los de primera Comunión. En unos y otros los hay desde 0'50 pesetas uno.

En objetos piadosos propios para la Cuaresma y tiempo Pascual, como son: rosarios, cruces, medallas y estampas, se encuentran de todos precios y clases, varios modelos donde elegir.

Librería de RAFAEL GOMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Pesetas
<i>Eliseo Reclus</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>B. Urosas</i>—Aritmética.....	4,50
<i>E. Vincenti</i>—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i>—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i>—Anuario del Maestro, para 1909....	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i>—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. ^a edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i>—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i>—Diccionario completo de la Lengua	
<i>B. Fernández</i> ...—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00

H. GRAFFIGNY.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamios.....	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.